



Quito, a 4 de enero del 2017

Ingeniero
Ángel Roberto Almeida Gutiérrez
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo con el deber de informarle que en la declaración tercera de la escritura pública de constitución de SISTEMAS TRANSACCIONALES AVANZADOS SISTRAVAN S. A., consta su designación como presidente de la indicada compañía por el lapso de CINCO años, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

En caso de ausencia temporal o definitiva del gerente general usted le reemplazará ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la mencionada compañía.

Las atribuciones y deberes del presidente, están determinados en la escritura pública de constitución de SISTEMAS TRANSACCIONALES AVANZADOS SISTRAVAN S. A., otorgada el 16 de diciembre del año 2016 ante la Notaria Vigésima Primera del cantón Quito abogada María Laura Delgado Viteri e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 3 de enero del 2017.

Sírvase aceptar el cargo.

Atentamente,


Dra. Doris Viteri
Autorizada para la emisión del nombramiento

En Quito, Distrito Metropolitano, acepto el cargo de presidente de SISTEMAS TRANSACCIONALES AVANZADOS SISTRAVAN S. A., hoy día 4 de enero del año 2017.


Ángel Roberto Almeida Gutiérrez
C.C. N° 1707801849

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 16 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Quito, a

8 MAR 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



TRÁMITE NÚMERO: 1601



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1250
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	433
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SISTEMAS TRANSACCIONALES AVANZADOS SISTRAVAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ALMEIDA GUTIERREZ ANGEL ROBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1707801849
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 12 DEL 03/01/2017 NOT. 21 DEL 16/12/2016.- SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a

8 MAR 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



ro de Datos Públicos
M.C.P. 11100 Quito